



Bases de Proceso de Selección

Ministerio	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
Institución / Entidad	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.
Cargo	Profesional de Contabilidad /Analista Rendición de Cuentas 2
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Departamento de Administración y Finanzas/Contabilidad
Región	Metropolitana.
Ciudad	Santiago.
Tipo de Vacante	Contrata
Grado/sueldo bruto	10º

Objetivo del Cargo	Registrar, analizar, revisar y verificar los hechos económicos, velando por el uso correcto de los recursos públicos.
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 12 del DFL 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo.</p> <p>Asimismo, deberá declarar que no ha recibido ninguno de los bonos o incentivos al retiro, que posee título profesional idóneo para el desempeño de las funciones encomendadas, que no ha cesado en un cargo público por calificación deficiente en los últimos 5 años, que no ha cesado en un cargo público por medidas disciplinarias, que está habilitado/a para el ejercicio de funciones o cargos públicos.</p> <p>No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54,55 y 56 de la ley 18.575.-</p> <p>Lo establecido en el D.F.L. N° 1, del Ministerio de Desarrollo Social sobre el cumplimiento de requisitos para el estamento Profesional:</p> <p>a) Título profesional de una carrera de, a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año.</p> <p>b) Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años.</p>

Perfil del Cargo

Formación Educacional:

Poseer Título Profesional de Contador Auditor, Ingeniería, Administrador Público o afín a las áreas de contabilidad y finanzas.

Especialidad deseable:

Análisis Contable.

Conocimiento y competencias del cargo

Contar con conocimiento en las siguientes materias:

- Contabilidad Gubernamental.
- Excel Avanzado.
- Resolución N° 759 y Resolución N°30 de la CGR.
- SIGFE 2.0
- Normas ISO

Experiencia en el sector público/sector privado.

Deseable poseer experiencia superior en 2 años en el sector público en ámbito de contabilidad, transferencias, rendiciones de cuentas.

Funciones del Cargo:

a) Transferencia de fondo a entidades ejecutoras, bajo el subtítulo de transferencias corrientes:
Solicitar a jefatura transferir recursos a entidades públicas o privadas.

Ingresar a base de datos, las transferencias corrientes solicitadas.

Controlar la ejecución de los convenios de transferencias.

Control del cumplimiento de convenio y/o normativa referente a rendiciones efectuada por entidades ejecutoras.

Controlar la transferencia de los recursos comprometidos en el presupuesto anual.

b) Actualización mensual de la planilla de remuneraciones del personal que trabaja para los proyectos.

c) Revisar mensualmente las rendiciones de cuentas presentadas por las entidades ejecutoras de acuerdo a lo establecido por la Contraloría General de la República y el Servicio para Gastos en

	<p>Personal, Administración, Operacionales, Inversiones y otros.</p> <p>d) Proponer respuestas a los informes emitidos por la Unidad de Transferencias Corrientes y la Unidad de Auditoría Interna.</p> <p>e) Emitir los Informes de Revisión de las Rendiciones de Cuentas Preliminar y Final de las entidades ejecutoras.</p> <p>f) Revisar las respuestas emitidas por los ejecutores, respecto a las observaciones informadas por el Servicio.</p> <p>g) Preparar el cierre anual del convenio de transferencias desde el punto de vista financiero.</p> <p>h) Controlar la ejecución mensual y anual de los convenios de transferencias en sus montos por ítem.</p>
--	--

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Evaluación de Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal.

En la siguiente tabla, se especifican los criterios de evaluación que se utilizarán en el proceso, con las puntuaciones que se otorgará en cada etapa.

ETAPA	ITEM	SUB ITEM	PTOS.	MÁX ITEM	MÁX ETAPA
EVALUACIÓN CURRICULAR	Formación	Título Profesional preferente.	20	20	65
		Otro título Profesional.	10		
	Capacitación	Capacitación en SIGFE 2.0 acreditada	8	15	
		Más de 20 horas de capacitación en otras áreas relacionadas con el perfil del cargo.	5		
		Menos de 20 horas de capacitación en otras áreas relacionadas con el perfil del cargo.	3		
		Capacitación en herramientas informáticas.	2		
		No acredita capacitaciones	0		
	Experiencia Profesional	Más de 2 años de experiencia en funciones similares en la administración pública.	20	30	
		Entre 1 y 2 años de experiencia en funciones similares en la administración pública.	15		
		Experiencia en instituciones públicas que desarrollen políticas de género.	10		
		Demuestra conocimiento y experiencia en	0-10		



ENTREVISTA PERSONAL	Entrevista	el área de trabajo objeto del concurso.		35	35
		Utiliza lenguaje técnico propio del perfil del cargo.	0-10		
		Utiliza lenguaje inclusivo y no evidencia visiones estereotipadas de roles de género.	0-10		
		Demuestra capacidad de expresión y de escucha.	0-5		

La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva, por lo que la obtención de la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas superiores.

Etapa I Evaluación de Admisibilidad: Consiste en evaluar el cumplimiento de los requisitos descritos en el punto Requisitos Generales, a través de Título Profesional, declaración jurada, copia cédula de identidad y currículum.

Etapa II Evaluación Curricular: Corresponde a la revisión, selección y evaluación de los antecedentes presentados por de los postulantes, considerando la formación profesional, la capacitación y/o o perfeccionamiento, así como la experiencia laboral de los postulantes. Para efectos de la puntuación, sólo se considerará la formación educacional y la capacitación que esté debidamente acreditada mediante certificados. El puntaje para pasar a la siguiente etapa debe ser igual o superior a 39 (39≥).

Etapa III Entrevista Personal: En esta etapa, la comisión evalúa de forma global a los postulantes, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo. La sumatoria de estas tres etapas dará el puntaje de ordenamiento de las y los postulantes para proponer una terna a la Directora.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	23/08/2016 a 29/08/2016
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	30/08/2016 a 05/09/2016
Finalización	
Finalización del Proceso	06/09/2016

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **14:00** horas del día 29-08-2016.

MECANISMOS DE POSTULACION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Documentos requeridos para postular

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la Postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, especialmente lo referente a su título profesional, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Quienes no se presenten a una de las etapas del proceso de selección, quedarán automáticamente fuera de él.



- En caso de ser necesario, las fechas establecidas en las presentes bases pueden ser modificadas por la autoridad del Servicio, lo que será notificado oportunamente.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a este Servicio

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad.
- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley Nº18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Fotocopia simple de certificado de título. Para la contratación, el/la profesional seleccionado/a deberá entregar el certificado de título original.
- En caso de contar con postgrados o diplomados, presentar fotocopia de certificados que lo acrediten.
- En caso de contar con capacitación, se debe adjuntar fotocopia de certificado respectivo, el cual debe precisar el número de horas.

Los/as postulantes deben entregar todos los antecedentes requeridos en un sobre cerrado, dirigido a la Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, caratulado **“Proceso de Selección para proveer el cargo de Profesional Contable 2”** y presentarlos en calle Huérfanos 1219, comuna de Santiago, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas

URL donde se podrán obtener mayores antecedentes del proceso

<http://app.sernam.cl/descargas/concurso/>

Correo de Consultas

seleccion@sernam.gob.cl